

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación			
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Resultados y Percepción del Programa Presupuestario E002 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los habitantes. Programa Anual de Evaluación 2018 del municipio de Comalcalco, Tabasco.			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: abril 2018			
1.3 Fecha de término de la evaluación: julio 2018			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre:	Ing. Diana de los Santos de la Cruz	Unidad administrativa:	Dirección de Programación
1.5 Objetivo general de la evaluación:			
Realizar la Evaluación Específica de Resultados y Percepción del programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2017 mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. 			

4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

En términos generales, se solicita la información que se considera necesaria para sustentar el análisis de las actividades llevadas a cabo en este programa dentro del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal. Este análisis incluye la recopilación y valoración de los registros administrativos disponibles en el municipio incluyendo bases de datos y otras evaluaciones, si éstas existen, tanto internas como externas. Aquí se incluyen entrevistas con el personal que operó el Programa en el municipio y la consulta de información pública inherente a este Programa.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para la realización de la presente evaluación se tomó como guía al Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de desempeño 2012-2013 propuesto por el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Los objetivos especificados en el Resumen Narrativo de la MIR (indicadores de resultados, de gestión y de servicios) están relacionados con los objetivos estatales del Programa Sectorial de Seguridad Pública del estado de Tabasco (2013-2018). Las fichas técnicas encontradas para registrar la información requerida para cada uno de los *indicadores* incluye toda la información requerida para la evaluación del programa.

Las metas de Fin y Propósito especifican con claridad los avances logrados por el programa en cuanto a iniciar un cambio en la percepción de la ciudadanía quien manifiesta que la inseguridad ha disminuido y otorga una calificación de 7 al desempeño policial (opinión de una de cada 4 familias del municipio). En el Propósito se encuentra otro resultado significativo de disminución de la inseguridad al pasar de 1014 hechos delictivos reportados en el año 2015 a 437 delitos en el año 2017. En los demás componentes y actividades se cumplieron las metas en 100%. Los resultados extraídos de las respectivas fichas técnicas, requieren ser revisados en las actividades 3.1 y 3.3 ya que se observa que se dispone de la fuente de información pero ésta presenta inconsistencias en cuanto a la aplicación de los valores de los algoritmos y el criterio general de ir acumulando avances hasta el trimestre evaluado.

El cumplimiento de objetivos se describe en los resultados para todos los indicadores de la MIR.

No se encontraron resultados que provengan de evaluaciones de impacto, la razón principal es porque apenas en el año 2017 se empezó a trabajar con la MIR que en esta evaluación se reporta.

Otros hallazgos se describen para cada componente de la MIR donde destacan las estrategias operadas desde un principio para detectar zonas de riesgo y para implementar estrategias operativas exitosas para la disminución de la inseguridad en el municipio. La aplicación de los recursos del FORTASEG se constituye como un factor importante para la capacitación y el equipamiento del personal policial y, por ende, para el logro de los objetivos del programa.

Otros efectos importantes se relacionan con 4 trabajos de diagnóstico municipales que dan un panorama de la percepción de la sociedad acerca de las condiciones de inseguridad presentes en el municipio. El primero consistente de 109 reuniones participativas y tres estudios socioeconómicos donde destaca el tercero de ellos por captar la percepción de los habitantes acerca de la inseguridad en el municipio.

Valoración del programa: los dos resultados que se describen a continuación resumen el impacto de las acciones implementadas por este Programa. Este impacto está muy relacionado con el proyecto integral manejado por la administración municipal en sus cinco Ejes de Desarrollo:

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN	Una de cada cuatro familias percibe que en los últimos dos años (2016-2017) existió mayor seguridad, en sus comunidades o colonias, que en el año 2015.
RESULTADO RELEVANTE	Disminución del 57% de hechos delictivos logrado en los años 2016-2017 con respecto al año 2015.

Conclusión acerca del impacto. Al continuar con las estrategias hasta ahora operadas e insistir en una planeación de mejora continua, se incrementará paulatinamente la percepción de mejoría que la población ya empieza a reportar (hasta el mes de febrero del año 2018).

Se describe la evolución de la cobertura del programa y se dan evidencias de atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora dentro del proceso de mejora continua.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

Fortalezas

- a) Identificación de delincuentes o grupos delictivos en localidades urbanas y rurales con participación de autoridades locales.
- b) Equipamiento para la operación y protección del personal operativo de seguridad pública.
- c) Adquisición y mantenimiento de la infraestructura vehicular de seguridad pública.
- d) Capacitación permanente del personal policial.
- e) Organización de reuniones de Mediación Comunitaria con Integración de grupos comunitarios.

- a) Implementación de planes estratégicos para el combate a la delincuencia (patrullajes aleatorios en lugares y horarios).
- b) Participación para acceder en forma oportuna a los recursos del FORTAMUN y del FORTASEG.
- c) Invitación a jóvenes participativos para convivir y compartir con delincuentes también jóvenes y así tratar de incorporarlos a la sociedad.
- d) Continuar realizando encuestas para indagar sobre la percepción de la sociedad en aspectos de seguridad pública.
- e) Atención a las sugerencias emanadas de los Aspectos Susceptibles de Mejora de las evaluaciones que se realizan cada año.

Retos y Recomendaciones

- a) Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- b) Mantener o disminuir los índices delictivos hasta ahora logrados en el municipio.
- c) Mejorar la percepción ciudadana acerca de la seguridad pública del municipio.
- d) Continuar con las estrategias exitosas que han contribuido a la disminución de los índices delictivos en el municipio.
- e) Insistir en la permanente capacitación del personal policial.
- f) Incrementar el equipamiento vehicular y proporcionar el mantenimiento que se requiera para su operación normal.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las Conclusiones

FIN. Contribuir a una mejor percepción de la población con respecto al desempeño del personal operativo de seguridad pública del municipio mediante acciones para su capacitación y actualización laboral y la adquisición de equipo e infraestructura adecuados para garantizar, en mayor medida, la seguridad pública en el municipio de Comalcalco. Con respecto al Fin del programa, puede concluirse que en este municipio empieza a mejorar la percepción de la población acerca de la seguridad existente en el municipio (principios del año 2018), casi una de cada cuatro familias así lo manifestó en la encuesta realizada en el mes de febrero del año 2018.

PROPÓSITO. El personal operativo de seguridad pública está debidamente calificado y cuenta con el equipo e infraestructura necesarios para proteger a la ciudadanía del municipio de Comalcalco contra la delincuencia. Con respecto al PROPÓSITO, con la participación del FORTASEG, se ha capacitado al personal policial y se le ha proporcionado el equipamiento e infraestructura requeridos para su desempeño.

Aunque se han atendido algunas sugerencias mencionadas en los Aspectos Susceptibles de Mejora, aún existen algunos pendientes o sugerencias por cumplir pero, en general, puede decirse que este programa ha coadyuvado a disminuir los índices delictivos en el municipio. Es importante enfatizar la importancia de continuar con las estrategias que hasta la fecha se han implementado y que, seguramente, han repercutido en el logro del Fin de este programa. Adicionalmente, continuar con los diagnósticos periódicos mediante la realización de encuestas y diversificar la planeación estratégica de acciones de seguridad pública, las actividades de mediación comunitaria, la participación de jóvenes invitados para disminuir la delincuencia, etc.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Los resultados extraídos de las fichas técnicas, requieren ser revisados en las actividades 3.1 y 3.3 ya que se observa que se dispone de la fuente de información pero ésta presenta inconsistencias en cuanto a la aplicación de los valores de los algoritmos y el criterio general de ir acumulando avances hasta el trimestre evaluado.

Las metas de Fin y Propósito especifican con mayor claridad los avances logrados por el programa en cuanto a iniciar un cambio en la percepción de la ciudadanía quien manifiesta que la inseguridad ha disminuido y otorga una calificación de 7 al desempeño policial (opinión de una de cada 4 familias del municipio). En el Propósito se encuentra otro resultado significativo de disminución de la inseguridad al pasar de 1014 hechos delictivos reportados en el año 2015 a 437 delitos en el año 2017. En los demás componentes y actividades se cumplieron las metas en 100%.

Percepción ciudadana acerca de la administración municipal. Como resultado de la operación del Programa Estratégico (2016-2018) de Seguridad Pública del municipio de Comalcalco, se logró una disminución paulatina de la inseguridad la cual inicio con el reporte de 1,014 hechos delictivos en el año 2015, este indicador disminuyó a 727 en el año 2016 y terminó con 437 reportes de delitos en el año 2017. Es decir, con respecto al año 2015, la incidencia de hechos delictivos disminuyó en 57% hasta diciembre del año 2017. Este resultado es producto de las acciones de seguridad pública que se implementaron a partir del mes de enero del año 2016 soportado por el trabajo desarrollado por la actual administración municipal en los cinco ejes Rectores contemplados en el plan Municipal de Desarrollo 2016-2018. Sin embargo, el trabajo y estrategias implementadas para garantizar la seguridad pública en el municipio, en los años 2016 y 2017, apenas empieza a percibirse (en el año 2018).

Reuniones de Mediación Comunitaria. Se recomienda continuar con esta estrategia de comunicación donde, a solicitud de las autoridades de las comunidades, el Director de Seguridad Pública acude con su equipo de colaboradores a cada comunidad con la finalidad de conocer sus inquietudes y necesidades relacionadas con la seguridad pública y, junto con los representantes de dichas comunidades, acordar acciones para minimizar la problemática de inseguridad que en cada lugar se manifiesta.

Se recomienda seguir realizando recorridos con las autoridades locales de cada colonia o comunidad. Es importante mantener una constante comunicación con las autoridades de las localidades para detectar presencia de delincuentes y situaciones de riesgo para la comunidad.

Integración de grupos de jóvenes. Es recomendable continuar integrando a grupos de jóvenes no delincuentes para que éstos interactúen con delincuentes de su misma edad y así tratar de inducir un posible cambio del comportamiento delincuencial hacia un comportamiento de ciudadano normal.

Recomendación final: Con base en los resultados obtenidos en la presente evaluación, se sugiere generar un documento de Aspectos Susceptibles de Mejora con la finalidad de incrementar las valoraciones del presente Fondo, a partir del año fiscal 2018, en los objetivos que el CONEVAL propone para estos tipos de evaluación.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.C. José Luis Santos López.

4.2 Cargo: Director de Proyectos.

4.3 Institución a la que pertenece: HELIGA CONSULTORES S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Alejandro Ramírez Rosales, M.I.B. David Santos González y Lic. Cinthya Abigail Cadena Ríos.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: joseluis.santos@heliga.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): CEL. 9931263893

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): E002 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los habitantes

5.2 Siglas: E002

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Dirección de Programación del Municipio de Comalcalco.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal Estatal ___ Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

Dirección de Programación del municipio de Comalcalco, Tabasco. L.A.E. Maritza Cuevas López

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

Dirección de Dirección de Seguridad Pública del municipio de Comalcalco.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: L.A.E. Maritza Cuevas López.	Unidad administrativa: Dirección de Programación.
E-mail:	Teléfono: 9331140000 Ext. 147

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa _ 6.1.2 Invitación a tres_X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Programación.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$300,000.00 (incluye IVA) que corresponde a la realización de dos Evaluaciones Específicas de Resultados y Percepción (Programa E002 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los habitantes y Fondo de Infraestructura Social Municipal, del Programa Anual de Evaluación Municipal 2018).	
6.4 Fuente de Financiamiento : Ingresos Propios.	

7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.comalcalco.gob.mx/	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.comalcalco.gob.mx/	